



Citar este número al responder:
0741- 342242022

Guadalajara de Buga, 01 de diciembre de 2022

Señor:
YONATHAN JOSÉ COLINA TORRES
Sin domicilio conocido

Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO PARA ALEGATOS.

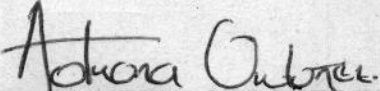
Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0741-039-002-045-2019, que se tramita a su cargo, ha emitido Auto de trámite de fecha 28 de noviembre de 2022 "Por el cual se ordena el cierre de la investigación del proceso administrativo sancionatorio ambiental y se corre traslado para presentar alegatos".


Por ende, me permito citarla a fin de surtir el acto de notificación personal del Auto de trámite de fecha 28 de noviembre de 2022 "Por el cual se ordena el cierre de la investigación del proceso administrativo sancionatorio ambiental y se corre traslado para presentar alegatos". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,


ADRIANA LIZETH ORDÓÑEZ BECERRA
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: María Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 0478-2022) 

Archivese en: 0741-039-002-045-2019

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

Página 3 de 5

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02